

**“OJO AL CRISTO Y MANO A LA CARTERA”.  
DISCURSOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA  
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA<sup>1</sup>**

*Adriana Sánchez Lovell*  
Correo electrónico: *adrilovell@gmail.com*

*Laura Paniagua Arguedas*  
Correo electrónico: *lauparg@gmail.com*

*Mónica Brenes Montoya*  
Correo electrónico: *mobm17@gmail.com*

*Mariana Rojas Mora*  
Correo electrónico: *marirroja@gmail.com*

*Carlos Mata Marín*  
Correo electrónico: *carlosmatamarin@gmail.com*

Recibido: 28/9/12 Aceptado: 6/2/13

**Resumen**

Este artículo presenta una reflexión sobre las acciones que el Estado ha realizado a través del gobierno local y de la policía en materia de inseguridad en la ciudad de San José. Primero se analiza la posición municipal, las acciones y los discursos que mediatizan el tema de la seguridad en la ciudad a través de la publicidad, el sitio web de la Municipalidad de San José, el facebook de Seguridad Ciudadana San José, la página de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de la Policía Municipal, así como algunas notas de periódico. Luego se problematiza la privatización de espacios públicos, la comercialización de la seguridad, y la creación de una ciudad para la competencia y la criminalización hacia ciertos grupos (vendedores ambulantes, jóvenes, poblaciones callejeras). Finalmente, se plantea la necesidad de construir espacios urbanos inclusivos.

Palabras clave: Ciudad, discursos, inseguridad, medios de comunicación, San José, Costa Rica.

**Abstract**

This paper presents a discussion of the actions the State has taken through the local government and the police to reduce insecurity in the city of San Jose. First, it is analyzed the local government's position, the actions and discourses that mediate the

issue of security in the city in the form of advertising, the website of the Municipality of San José, the facebook page of “San José Public Safety”, the website of the Public Safety Direction and the Municipal Police, as well as some newspaper articles. The paper then problematizes the privatization of public spaces, the marketing of security, and the creation of a city for competition and criminalization towards certain groups (street vendors, young people, street population). Finally, it is suggested the need to build inclusive urban spaces.

Keywords: City, discourses, insecurity, mass media, San José, Costa Rica.

## Apuntes para una introducción

“Ojo al Cristo y mano a la cartera” fueron las palabras de despedida de un sacerdote al finalizar una celebración religiosa en una iglesia de la capital. Estas palabras y el espacio en el que fueron dichas hablan de la presencia cotidiana de pensamientos ligados a la (in)seguridad, los cuales llevan a cuestionarse sobre cuán impregnado se encuentra el discurso de la (in)seguridad en la vida de San José, así como de la amplitud de su alcance en diferentes esferas.

El miedo es un elemento constituyente del espacio urbano y la búsqueda de protección forma parte de la historia de la construcción de las ciudades. Discursivamente, además, los medios de comunicación se han encargado de presentar la fachada de las ciudades como los sitios con mayores concentraciones de actos delictivos, si bien existe renuencia a presentar los hechos en números relativos (Bru y Vicente, 2005).

La ciudad de San José, y buena parte del Gran Área Metropolitana (GAM), en sus dinámicas cotidianas y de mercado muestran cómo una situación que afecta a la colectividad –la inseguridad– ha sido atendida de forma individualizada. Así, cayendo en las redes del mercado de la (in)seguridad, se compete entre vecinos, comerciantes, y en general entre la ciudadanía, por conseguir el mejor equipo para asegurar los bienes: alarmas, cámaras, sistemas de vigilancia, guardas de seguridad, alambres navaja, seguros, portones amurallados, cercas electrificadas, picos metálicos, etc.

Al conversar con visitantes extranjeros en el país, sobresale el impacto que sienten al ver las “jaulas” que se utilizan como vivienda y la gran cantidad de “previsiones” al delito.<sup>2</sup> Por ejemplo, les sorprende el uso en algunos negocios de cadenas para amarrar las sillas cercanas a las puertas, los pocos baños públicos que hay en la capital en donde todos sus implementos se encuentran encerrados en armaduras de acero y los lugares donde hasta el papel higiénico está encadenado.<sup>3</sup>

Esto no es exclusivo de Costa Rica. Haciendo referencia a la formación de los archipiélagos de la seguridad en América Latina, Nelson Arteaga (2010) sostiene que, a partir de los atentados de las Torres Gemelas de Nueva York del 11 de septiembre de 2001, el planeta entero ha sentido el endurecimiento de los discursos, leyes y acciones en torno a seguridad, pero que se trata de la intensificación de procesos que ya se venían dando en América Latina. De esta manera, aeropuertos, calles, estaciones de buses y trenes, y hasta las mismas escuelas, han vivido transformaciones en la forma

en la cual interactúan las personas, sacrificando en no pocos casos la convivencia. Más allá de la necesaria previsión ante la emergencia de formas de violencia antes no conocidas (o no reconocidas), lo que encuentra en esas prácticas es el uso político del miedo (sociedad del riesgo) para el control de la población. La espesura de las relaciones sociales se vive en torno a nuevas construcciones sobre las otredades cada vez más intolerantes, más violentas y más segregativas, y a la emergencia precipitada de “sospechosos”<sup>4</sup> que, según Artiaga, no son sino los sectores excluidos y marginados de los espacios urbanos de las ciudades latinoamericanas.

### **La diada de la inseguridad/seguridad en Costa Rica**

Costa Rica es un país que experimenta una tendencia negativa en lo que se refiere a indicadores como la reducción de la pobreza, el crecimiento en empleos informales y las nuevas aproximaciones a la desigualdad en la distribución del ingreso, razón por la cual el curso de su devenir político, económico y social empieza a preocupar. Nuevas aproximaciones al Coeficiente de Gini (CG) de desigualdad en la distribución del ingreso ubican a Costa Rica en un CG de 0,508 para el año 2010 (Estado de la Nación, 2011).

Comparativamente, Costa Rica perdió la cuarta posición de años atrás en el Índice de Desarrollo Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011), pasando al sexto lugar latinoamericano -por debajo de Chile, Uruguay, Cuba México y Panamá-, aunque si bien todavía en una posición de Desarrollo Humano Alto. A lo interno del país, por cantones, San José pasó de estar en el lugar 36 en Desarrollo Humano en el 2007 a ocupar el lugar 52 en el 2012, de una lista de 81 cantones (Atlas del Desarrollo Humano en Costa Rica, 2012). Este índice mide el progreso en tres dimensiones básicas: “disfrute de una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), acceso a la educación (alfabetización y tasa neta de matrícula educativa) y estándar de vida (bienestar material)”.

Florencia Quesada (2008) ya ha patentizado la contradicción entre la promoción turística internacional de Costa Rica como un país verde y pacífico, y la realidad gris, desigual y fragmentada de su capital, la cual comparte a pequeña escala los problemas de sus homólogas ciudades latinoamericanas más grandes. En palabras del actual alcalde, máximo jerarca del gobierno local josefino, la seguridad ciudadana se posiciona como uno de los principales elementos para mejorar la “competitividad” de la ciudad y la calidad de vida mediante operativos de “calles limpias y seguras” que implican, entre otras cosas, “luchar contra el comercio informal”. Lo anterior es visto como “la vanguardia en la recuperación de San José como punto de encuentro, en el cual es posible la inclusión social y la integración de la diversidad” (Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, mayo 2011).

En Costa Rica, se percibe el viraje que han tenido tanto las prioridades nacionales como las formas de intervención del Estado, los gobiernos (el nacional y los locales) y otras instituciones públicas. A pasos agigantados, la denominada seguridad ciudadana ha conquistado un lugar indispensable en la agenda pública, en la cotidianidad

de la población, en los medios de comunicación, en diferentes instancias privadas, etc. Podría decirse que la preocupación por la seguridad es omnipresente en el país.

Evidencia de ello es que Guillén (2012) sostiene que el crimen se ha convertido en el principal objeto de los medios de comunicación (1994-2010). Estos inciden en la agenda política intensificando la presencia de las políticas de mano dura que han hecho eco tanto en las campañas políticas presidenciales como en los Ministerios de Seguridad y, por qué no, en las políticas locales. Por otra parte, una encuesta de CID Gallup para el Grupo Extra revela que la seguridad es el principal tema por resolver, según un 55% de los entrevistados (*La Prensa Libre*, 2012).<sup>5</sup>

La incidencia de la diáda seguridad/inseguridad sobre las políticas del Estado y la consecuente escalada represiva se observa en aspectos como el Programa Nacional de Seguridad, el cual posiciona la “seguridad integral” como un eje prioritario del Estado costarricense, así como en una serie de reformas a la legislación penal de las que cabe resaltar la Ley de Justicia Penal Juvenil vigente desde 1996, las reformas al Código Procesal Penal, y la institucionalización de los Tribunales de Flagrancia, para citar algunos casos (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2013).

Esto, a la larga, se han traducido en un crecimiento exponencial de la población encerrada en prisiones estatales, la cual paso de una tasa histórica de crecimiento del 4.5% a un 12%, en el periodo 2008-2009, y a un 18% en el periodo 2009-2010. Si estos datos preocupan, más alarmante se vuelve el caso de la población penal juvenil, la cual aumentó en un 300% (2010-2011), según lo indicó el ministro de Justicia Hernando París a *Semanario Universidad* (2013).

La concepción de estas políticas de seguridad se limita al resguardo de la integridad física, pero sobre todo patrimonial, en detrimento de otras áreas que garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de las personas, tales como la vida, la salud, la educación, el empleo, la vivienda, entre otros. Así, con el neoliberalismo, se ha pasado de un Estado que garantiza la seguridad social a un Estado regido por el discurso de la seguridad ciudadana.

La centralidad de la seguridad física y patrimonial tiene como principal aliado al miedo hacia otros, que se han configurado histórica y socialmente como amenazas manifiestas y latentes al orden social. Ciertos grupos son percibidos como los detractores, cuya única presencia basta para transgredir e intimidar a los/las ciudadanos/as.<sup>6</sup>

Como se ha visto, el discurso de la inseguridad recae en distintos actores de la vida en la ciudad, por medio del cual se les construye y culpabiliza. Entre ellos están las/los vendedores/as ambulantes, grupos de jóvenes, trabajadoras del sexo y poblaciones callejeras.<sup>7</sup> Es al primero de ellos, al que se hará mayor referencia en este apartado.

El principal órgano de represión de las ventas ambulantes, la policía municipal, se fundó en 1989 a inicios de la administración aún vigente de Johnny Araya como máximo jerarca del cantón. Esto lo hizo inspirado en la experiencia del modelo de la Policía Municipal Madrileña, según el Acuerdo del Concejo Municipal (Municipalidad de San José, 2010). Su administración ha incrementado sus recursos humanos y económicos, los cuales han permitido pasar de tener una guardia municipal

con cuatro miembros a una policía municipal que para el 2010 reclutaba cerca de 600 oficiales, y que además fue creada para realizar funciones varias: “control de patentes y espectáculos públicos, control urbanístico, control y regulación del comercio informal”, superando así sus funciones policíacas con el objetivo de fomentar el desarrollo social del cantón (Municipalidad de San José, 2010).

En el artículo 2 de su reglamento de funcionamiento que data de 1995 se plantea el objetivo de prevenir el delito mediante la prohibición de las ventas ambulantes, basándose en la creencia de que estas propician condiciones de inseguridad, así como que muchas de las ventas son de comidas que no cuentan con los permisos del Ministerio de Salud.

Sin embargo, en este discurso existen dos objetivos contradictorios que se contienen el uno al otro: el desarrollo social de sus habitantes y la regulación del comercio informal. Desde las políticas municipales, contrario a las acciones que están emprendiendo organizaciones internacionales que luchan por los derechos de los sectores más empobrecidos y vulnerables de la población, se iguala desarrollo social a lucha contra el comercio informal, lo cual es un principio que rige las políticas de seguridad locales, pero que debe ser cuestionado y discutido. En este caso, la Municipalidad se confiere la facultad de definir el desarrollo social únicamente con base en normativas, regulaciones y disposiciones restriccionistas, sin que se concedan oportunidades y alternativas a la abrumante mayoría de la población urbana, mucha de ella sin opciones de empleo que le permitan asegurarse su sustento diario.

En la página en Facebook de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es reunir a la ciudadanía en torno al tema, se pueden leer notas como la siguiente respecto de las actividades de decomiso y vigilancia que realizan:

*Hoy, entre las 5 y las 6 am, ejecutamos un operativo relámpago de ventas ambulantes. En tan solo una hora realizamos más de 60 decomisos. Discos ilegales, “cosa de horno”, “nacatamales” y demás fueron sacados de la calle. Hacemos un llamado de responsabilidad a los ciudadanos para que NO consuman estos productos sin control sanitario, que se exponen al aire y la contaminación en el centro de la Capital. De nada sirve decomisar si las personas siguen comprando esta comida callejera (Facebook, Seguridad Ciudadana, 2011).*

No obstante, ante el reclamo de un ciudadano a raíz de que un policía municipal amenazara con su arma a un motociclista recientemente accidentado, la organización respondió lo siguiente: “en estas épocas, la prudencia, el silencio y la malicia son aliadas de la vida” (Facebook de Seguridad Ciudadana, 2011). Lo anterior llama la atención y, sobre todo, genera preguntas sobre la concepción de participación ciudadana que posee la Municipalidad o al menos de quienes administran este sitio en Internet: ¿cómo puede pensarse la participación ciudadana en silencio, con prudencia y sin confianza?

El tema que está de por medio es la acción policial preventiva que se ejecuta antes que se cometa un delito. Por ejemplo, un ciudadano se quejó de que, además de pedirle su identificación, le dijeron con una palmadita que mejor se fuera. La organización,

contundente en acusaciones y excusas como la anteriormente mencionada, respondió ante esto de esta manera:

*Jonathan, pareciera que estás frente a un posible abuso aunque no podemos juzgar por anticipado. Todo ciudadano debe mostrar su identificación a la Policía, en la distancia y el tiempo necesario para que éste tome los datos. Si no se muestra, la policía puede trasladarte a una oficina de reseñas para identificarte por huellas digitales. Ciertamente, no es legal que un uniformado le indique a una persona que no puede permanecer en un sitio público por su solo deseo, salvo que exista razón justificada para ello (Facebook de Seguridad Ciudadana, 2011).*

El problema de fondo es que estas acciones limitan las actividades que muchas familias realizan para ganarse la vida. Hambre, pérdida de sus recursos invertidos, una escalada en las manifestaciones de violencia, enfrentamientos cuerpo a cuerpo con los dispositivos oficiales, un incremento de personas tras las rejas y niños y niñas desprotegidos son solo algunos de los posibles escenarios. Mientras tanto, tras la fachada del orden, la justicia y la representación de los intereses de las mayorías, la policía realiza intensos operativos, donde todas las personas que ocupan los espacios públicos son sospechosos/sas de revertir el orden.

San José es un espacio ampliamente vigilado y controlado del que amplias cantidades de personas están siendo desplazadas y violentadas. Irónicamente, para algunas/nos entrevistados como parte de este proyecto, la presencia de ventas ambulantes les hace sentir seguridad, puesto que están en medio de los bulevares y en las aceras a altas horas de la noche, hora en que la policía municipal y muchas de estas fuerzas ya se han ido a descansar a sus casas.

## **Requisas y uso visual del castigo**

Otro de los conflictos en la ciudad de San José surge en el marco de la intensificación de las respuestas de control social formal interpuestas por los/las policías estatales y municipales. La Fuerza Pública por un lado y la Policía Municipal por el otro han incrementado el trabajo conjunto, lo que ha conducido a que se pueda visualizar con mayor frecuencia las requisas de transeúntes en los espacios públicos de la capital desde el mes de setiembre de 2011.

Esta situación conduce a cuestionar lo siguiente: ¿Qué determina que una persona sea detenida o requisada? Sin duda alguna, los estereotipos presentes en “el ojo policíaco” marcan esa diferencia, e instan a que toda aquella persona que parezca sospechosa desde los estereotipos o la subjetividad del/la oficial de policía sea revisada “a vista y paciencia de todo el mundo”. En otras palabras, la forma de vestir de la persona, o bien cómo se comporta en el espacio público, son las motivaciones que dictan el proceder de la Policía.

En las observaciones realizadas, pudo verse cómo las personas requisadas por los/las policías eran en su gran mayoría jóvenes varones que por lo general transitaban con otros jóvenes por la vía pública, o bien que se encontraban hablando en determinados

lugares. A este tipo de jóvenes, los/las policías los interceptan, les solicitan su documentación, y en algunos casos les requisan y revisan sus pertenencias.

Ante esto, de acuerdo con el papel de los/las policías de “vigilar” y “proteger” mediante prácticas como la requisa, se ejerce la acción de visibilizar al sospechoso, la cual no solo se ejecuta con base en las premisas institucionales, sino que se legitima y naturaliza bajo la excusa de que se busca a personas con antecedentes criminales o en condición migratoria irregular. Un ejemplo de esto lo constituye el operativo reportado en el Boletín San José Seguro (Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, mayo 2011), el cual fue realizado “con el fin de imponer orden y limpieza”. Cabe destacar el énfasis que realiza el Boletín en la procedencia de quien delinque, señalando que es “un extranjero”. Como se puede apreciar en la Imagen 1, en las fotografías se lee “Revisión de parada de Tracopa, San José” y “Este salvaje dio positivo, el dueño -un extranjero- llevaba marihuana”.



Imagen 1

### CALLES LIMPIAS Y ORDENADAS GRACIAS A REGULACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, mayo, 2011.

Las políticas establecidas por las autoridades nacionales se orientan al aumento de la vigilancia, ya sea por medio de la modernización de los recursos o por el aumento del personal de seguridad. Las autoridades municipales, en este caso las josefinas, enmarcan su trabajo dentro de la línea de la seguridad. En palabras del alcalde de San José, Johnny Araya: “Como autoridad de esta ciudad, estoy comprometido con la mejora de nuestros servicios, especialmente la seguridad ciudadana, la limpieza de esta ciudad y el servicio de recolección de desechos sólidos” (Municipalidad de San José, 2011a: 1).



Imagen 2

TORRE DE VIGILANCIA, PLAZA DE LA CULTURA

Fuente: Fotografía personal, 2 diciembre, 2011.

Para la Navidad y el fin de año de 2010 y 2011, la Fuerza Pública colocó torres de vigilancia en la ciudad de San José. Una de las torres fue colocada en la Plaza de la Cultura, cerca del bulevar de la Avenida Central. La torre fue dejada de forma permanente en el lugar, a pesar de que la estructura no tiene relación alguna con el equipamiento de la plaza, y de que resulta un obstáculo para el paso y la vista en la ciudad. Esta especie de panóptico implanta en la ciudad la noción de vigilancia permanente, cuyo control busca adiestrar a las personas para que acaten las leyes y normas sociales. De esta manera, la vigilancia “pasa a ser un operador económico decisivo, en la medida en que es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario” (Foucault, 2002: 180). Michel Foucault lo explica de la siguiente manera:

*(...) se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico (Foucault, 2002: 147).*

El panóptico, como ha sido analizado por Foucault (2002: 207), posee una torre central desde la cual el vigilante avistaría a los que están a su alrededor, así

como desde la cual él puede ser avistado. Se trata del uso de una posición de represión permanente, de vigilancia constante, para construir una “imagen de seguridad” en la ciudad. Esta construcción superficial hace que el temor al castigo sea un vano discurso sobre el cual centrar la experiencia de la seguridad urbana. Este efecto también se sintetiza en el uso de cámaras de seguridad, las cuales a veces son anunciadas con sarcasmo indicando: “Por su seguridad y la nuestra, usted está siendo vigilado”.

La seguridad ciudadana se transforma en el lente desde el cual se evalúa la situación de la ciudad y el quehacer de las autoridades. En este sentido, el discurso sobre la seguridad juega un papel fundamental a la hora de establecer cuáles son las prioridades, problemas y retos que poseen las entidades gubernamentales. En este caso, en las palabras del señor alcalde mencionadas anteriormente, se plantean dos elementos o compromisos -como él denomina- en su gestión: la seguridad ciudadana y la limpieza. En la gestión del alcalde se han construido representaciones que vinculan a estos ejes entre sí. La seguridad y la limpieza tienen una vinculación planteada como “natural”. Así, los lugares y los sujetos “limpios” se califican como “seguros”, libres para transitar; mientras que, por el contrario, la inseguridad y la suciedad se relacionan de forma directa y antagónica a los anteriores, otorgándole un aire de inseguridad a aquello que se categoriza como sucio. En este sentido, cobran importancia las palabras de la Municipalidad con respecto a la “cuadrilla del alba”, encargada de limpiar las calles josefinas en la madrugada:

*Constantemente los trabajadores del Departamento de Servicios Ambientales deben lidiar con quienes pernoctan entre los cartones o con los que **sin ninguna consideración** rompen las bolsas de basura para esparcir los residuos por las aceras (Municipalidad de San José, 2011a: 2. Énfasis añadido).*

Al parecer, la “limpieza” de San José se imposibilita por la presencia de personas que “con malas intenciones” transgreden y amenazan el orden social. Así, la limpieza y la seguridad ciudadana en San José se vinculan en un caso concreto: el de las personas que viven en las calles víctimas de los llamados operativos de “Cartoneo”. Este tema se considera en el siguiente apartado.

## Operativos de “Cartoneo”

Lejos de reconocer las condiciones de vida inseguras que poseen las personas que viven en las calles, las autoridades construyen discursivamente a estas personas como las culpables del desorden de la ciudad y además les imputan cierta “maldad” a sus acciones. Simbólicamente, se articulan significantes que calan en la población y colaboran con la construcción de imágenes y representaciones estereotipadas sobre quiénes son esos “otros” que provocan la inseguridad y la suciedad en San José.

En el boletín mensual de la Municipalidad de San José, “San José seguro”, del mes de octubre de 2011 aparece un artículo denominado “Policías decomisan diversidad de objetos peligrosos e ilegales a indigentes. Gran cantidad de discos porno en

operativos de Cartoneo". En dicho artículo, se menciona lo oportuno de realizar operativos de "Cartoneo" en la ciudad de San José, los cuales son descritos como incursiones a cargo de "los compañeros de Servicios Ambientales y la Policía Municipal que se realizan todas las semanas para mantener limpia la ciudad y asegurar los espacios públicos". Los operativos se justifican con base en que las personas que viven en las calles poseen artículos que ponen en riesgo la seguridad ciudadana:

*A continuación hacemos un recuento de lo decomisado al mes de agosto. Los oficiales encontraron en poder de los indigentes, 316 películas pornográficas, 206 personas fueron llevadas a consulta en el Archivo Judicial dando como resultado la detención de un prófugo por robo agravado (Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, octubre 2011: 2).*

El que solo una de 206 personas, es decir, el 0,5% de los indigentes consultados por su expediente criminal diera positivo en los expedientes policíacos, parece contradecir la necesidad de estos operativos. Sin embargo, el Director de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, Marcelo Solano, enfatizó la necesidad de seguir con los operativos, ya que no solo se trata de recoger cartones para mantener limpias las aceras, sino de mejorar un tema de seguridad, justificándose en los objetos punzocortantes que se les ha decomisado a los indigentes.

Al ubicar la seguridad ciudadana como el tema central, como lo menciona Reguillo (2007), se sobresaltan tensiones sociales preexistentes, pero además emergen nuevos grupos que son objeto de sospecha. En este caso, se construyen articulaciones entre las personas que viven en las calles y la inseguridad ciudadana, aunque habría que preguntarse cómo se relaciona esta última con la presencia de pornografía. De esta manera, se realiza una conexión entre discursos moralizantes para promover la censura y obtener legitimidad ante la opinión pública frente a los "otros" que se están reprimiendo. Parece ser que estos operativos develan las preconcepciones y normas sociales sobre quiénes son las personas que deben hacer uso y apropiarse de la ciudad, basándose en sus comportamientos y su "moral". Así, se evidencia cómo mediante una concepción moralista se legitima la violencia tanto física como emocional y simbólica dirigida hacia esta población.

Lo más alarmante de estos operativos, sin embargo, es la homologación sin reparos que se hace de estas personas, bajo la sombrilla de la limpieza, con los desechos sólidos que tanto preocupan a las autoridades municipales: los cartones que sirven de cobija y cama a estos niñas/os, jóvenes, señoras/es que tienen un nombre y que habitan las calles de la ciudad. Como puede observarse, la seguridad y la limpieza son las prioridades, nunca la situación de estas personas. Irónicamente, el programa de gobierno del alcalde Johnny Araya Monge (2011-2016) establece la creación de un albergue para 100 indigentes.

Lo estético y lo moral se antepone a las difíciles condiciones de vida de las personas que viven en la calle. El lugar para dormir, recurso mínimo para la reproducción de la vida, les es negado en aras de tener limpia y por ende segura a la ciudad. No es casual entonces que sea el personal de Servicios Ambientales y la Policía Municipal los encargados de realizar los operativos de "cartones" (Ver Imagen 3).



Imagen 3

FOTO ILUSTRATIVA DEL ARTÍCULO SOBRE LOS OPERATIVOS DE “CARTONEO” EN SAN JOSÉ  
Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, octubre, 2011.

## Políticas y discursos de inseguridad: el gobierno local

Podría decirse que la Municipalidad es cogestora, en conjunto con otras entidades como los medios de comunicación, de la representación de San José como un espacio peligroso. Las constantes referencias a la posibilidad de ser asaltado, robado o herido generan un sentimiento de temor, el cual suele depositarse en ciertos espacios o grupos de personas. Por ejemplo, la Municipalidad ha realizado publicaciones cortas dirigidas a la población cuyo contenido consiste básicamente en “brindar” información o “educar” a la población sobre medidas de seguridad para transitar en San José, ya sea en actividades específicas como ir de compras o asistir al Festival de la Luz (actividad navideña), o en actividades cotidianas como estar en el hogar y desplazarse a la escuela.

### De compras en San José

- Si viaja en vehículo déjelo en el parqueo más cercano a su destino.
- Si alguien desconocido le ofrece ayuda para trasladar sus paquetes no se los entregue.
- Recuerde que la Policía Municipal se encuentra en el casco central de la Ciudad y ésta le colaborará en caso de una emergencia.

### ¿Cómo evitar ser asaltado?

- Evite transitar por lugares oscuros y alejados. Esta recomendación ha sido dada muchas veces, pero más de uno toma el lugar con menos iluminación por ser más corto o por ahorrarse dinero. Si el sitio es peligroso, lo mejor es viajar en taxi.
- Si camina por un lugar que no conoce, no de muestras de esto, haga un desplazamiento normal sin ponerse en evidencia.
- No transite por sectores que no conozca, infórmese antes sobre la seguridad del lugar con un policía vecino.
- Si el asalto se concreta, trate de no poner resistencia. Generalmente en estos casos la intención del delincuente es robar su dinero en vez de hacerle daño. Si pone resistencia, el *antisocial* podría amenazarlo con arma de fuego o arma blanca y terminar sufriendo un daño físico (Municipalidad de San José, 2011b. Énfasis añadido).

Estos consejos para movilizarse o estar en San José se orientan a la disminución de contacto entre las personas: no hablar con nadie, no escuchar a nadie, no mirar a nadie, es decir, anularse y no interactuar, así como evitar la exploración y, por ende, apropiación de la ciudad. Un mensaje parece estar detrás de estos consejos: si tiene que ir a San José, ¡vaya lo más rápido posible! El “otro”, el desconocido, se construye como alguien que siempre y en todos los casos amenaza, hiere, agrede. De esta manera, la construcción simbólica de la ciudad desde el disfrute, el intercambio y la exploración es anulada por medio del discurso de la inseguridad y del miedo.

Otro ejemplo del material que elabora la Municipalidad es el manual llamado “Ciudadano Vigilante. Para vivir tranquilo”, en el que se señala:

*La prevención de la delincuencia es una tarea de todos. La seguridad es un derecho y debe ser un sentimiento cotidiano de cada persona. Para ello trabaja la policía y su esfuerzo se verá acrecentado si la ciudadanía asume un papel activo de colaboración. El Ciudadano Vigilante es una de las mejores formas de prevenir la delincuencia, fundamentalmente el robo y el asalto a la casa de habitación (Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, s.f.:1).*

La figura del “ciudadano vigilante” (que se encuentra en todos los materiales de la Municipalidad) permite entender cuál es implícitamente el tipo de “participación activa” que busca y propicia el gobierno local: alguien que vigila constantemente, que no habla con sus vecinos y vecinas, menos con desconocidos, ya que únicamente se comunica con la policía, pues solo en esta puede confiar. Este “ciudadano vigilante” está condenado al encierro y a no interactuar por temor. Lo anterior, nos da cuenta de cómo, a partir del discurso de la (in)seguridad y el temor, emerge un prototipo de ciudadanía, la cual está dada en buena parte por la tenencia de bienes que defender.

Ante este panorama, “las/los ciudadanos vigilantes” necesitan contar con la ayuda de profesionales y de equipos con la última tecnología, para defenderse y principalmente defender sus bienes de aquellos que les amenazan, de aquellos que son

concebidos como no-ciudadanos.<sup>8</sup> La seguridad se plantea entonces como “una responsabilidad individual” que únicamente puede ser apoyada por instituciones o empresas a nivel privado. Es aquí donde la seguridad como negocio cobra sentido.

## Vigilancia por cámaras y monitoreo de alarmas

La privatización de la seguridad tiene múltiples facetas: guardas de seguridad por doquier, incluso en espacios públicos como la Plaza de la Cultura; armas de fuego en los hogares; sistemas sofisticados de monitoreo electrónico; entre otros. Esta privatización no solo hace referencia a la adquisición de dichas tecnologías o trabajadores, sino también a la restricción de la seguridad como un bien común. Un claro ejemplo de estas dos dimensiones de la privatización de la seguridad<sup>9</sup> puede encontrarse en el sistema municipal de seguridad privada conocido como “Servicio de monitoreo remoto de alarmas y sistema electrónico de seguridad”. Este servicio fue creado en el año 2004 por la Municipalidad de San José y consiste en lo siguiente:

*Es el servicio de seguridad ofrecido por la Municipalidad de San José y prestado a quienes suscriban el respectivo contrato de servicio. Consistirá en la colocación de un dispositivo electrónico de alarma en el inmueble propiedad o posesión del usuario y en el control remoto de la actividad de dicha alarma. En caso de activación de la alarma, se procederá a comunicar la emergencia a los cuerpos e instituciones respectivas, así como al usuario. El dispositivo electrónico consistirá en un panel de alarma y sus respectivos componentes o sensores, con un mínimo de dos de puertas y uno de movimiento (Municipalidad de San José, 2004:1).*

Se trata de servicios de seguridad privados que se deben pagar de manera adicional a las contribuciones municipales, pero que son brindados por una entidad pública. También se menciona que instituciones del Estado y organizaciones gubernamentales cuentan con un pago diferenciado, mientras que para centros de salud, de educación, culturales y deportivos, el servicio es subvencionado. Según la normativa, las utilidades de este servicio deben ser destinadas a “impulsar la prestación de este servicio mejorando la capacidad, cantidad y calidad del recurso humano que presta el servicio de monitoreo remoto y de respuesta de la Policía Municipal, así como la capacidad, cantidad y calidad de los dispositivos electrónicos y técnicos que conforman el sistema” (Municipalidad de San José, 2004: 4).

Entre los servicios que ofrece este sistema privado del gobierno local se encuentran: el monitoreo (con y sin alarma), monitoreo con sistema de alarma avanzado, monitoreo gratuito (escuelas, clínicas, colegios), monitoreo diferenciado, y reporte semanal de actividades. El Servicio de monitoreo de alarma avanzado incluye el alquiler de equipo, la asistencia técnica y la coordinación con la policía; su valor es de ₡16.060.00 por mes (US\$32 aproximadamente). El servicio de monitoreo de alarma, por su parte, incluye la coordinación con la policía por un costo mensual de ₡13.080 (US\$26).

Ante este panorama, surgen una serie de interrogantes tales como ¿quiénes se ven beneficiados por la compra de las alarmas?, ¿para quiénes se piensa la seguridad?,

¿qué pasa con las personas que no pueden pagar el servicio?, ¿cómo un bien común que debe ser proporcionado por el gobierno local se convierte en un bien privado?, ¿cómo la seguridad se restringe a la vigilancia y el control?, ¿cómo el cuerpo de la policía municipal financiado con recursos públicos se supedita a un servicio privado?, entre otras.

Uno de los pilares de este servicio es la vigilancia por medio de cámaras (Ver Imagen 4). Discursivamente, se crea la ilusión de que por medio de las cámaras se tendrá acceso a la intimidad de las personas, lo cual permitirá registrar las conductas inapropiadas de la gente, o de “los antisociales”, como les denomina la Municipalidad. Es decir, el precio de la seguridad, además del económico, es el de la convivencia, la intimidad, la confianza en el otro.<sup>10</sup>



Imagen 4

MATERIAL PUBLICITARIO “SIEMPRE ALERTA”

Fuente: Municipalidad de San José, 2011.

En concordancia a lo que apunta Galdón (2011), es necesario el control y la vigilancia de aquellos “malos usuarios”; es por esto que la Municipalidad ofrece de forma “gratuita” “el servicio de vigilancia en espacios públicos”. Así, las cámaras se apoderaron de los espacios privados, pero también de los públicos. La persecución de jóvenes, vendedores y vendedoras ambulantes, entre otros actores de San José, se da gracias a este sistema que, bajo la promesa de seguridad, provoca una fragmentación social y el encierro. La vigilancia se convierte así en sinónimo de bienestar.

Llama la atención que la página de la Seguridad electrónica de la Municipalidad coloque como una de las razones para contratar estos servicios la reinversión de los ingresos en “fortalecer la seguridad en espacios públicos para su propio bienestar y el de las futuras generaciones” (Municipalidad de San José, 2011 c), pues en el Reglamento de este servicio no se menciona este elemento (Municipalidad de San José, 2004). Teniendo como lente la inseguridad, la inversión en espacios públicos sería lo

mínimo que podría hacerse con las utilidades de este servicio privado; no obstante, la discusión de fondo debería guiarse por las interrogantes: ¿es la seguridad sinónimo de vigilancia?, ¿únicamente se relaciona seguridad con delincuencia?, ¿es la seguridad restringida al “control” la única forma de pensar y construir la ciudad? <sup>11</sup>

Estas formas de reestructuración urbanas lideradas por el control, por las cámaras de vigilancia y por “el miedo y la necesidad de prometer su erradicación” (Galdón, 2011: 72) deben ser superadas. El “ciudadano vigilante” debe convertirse en un/ una ciudadana plena en derechos, que se apropie de su ciudad de formas más libres.

### **Pensando en otras formas de vivir una ciudad segura e inclusiva**

Con lo hasta aquí discutido, es fundamental señalar la necesidad de reposicionar la discusión y el abordaje del tema de la seguridad en la ciudad de San José, pues este se ha enfocado de forma equivocada. Para construir seguridad urbana no se puede solo invertir animosamente en “combatir la inseguridad”. El objetivo debe ser más amplio y se encuentra en pensar en la seguridad. Para ello un punto central consiste primero en realizar esfuerzos por construir ciudad, mismos que se encaminen a apostar por la gente.

El enfoque policial dado hasta el momento para atender al sentimiento de inseguridad no llevará a una buena resolución de las problemáticas sociales urbanas. Desde esta perspectiva, se enfatiza más el control social y la represión, mientras que los indicadores demuestran un retroceso en el IDH. De ahí que sea importante señalar algunas de las limitaciones que muestra este enfoque:

- La seguridad no puede reducirse a la vigilancia y a un mayor número de policías en las calles. En la medida en que las personas deleguen la seguridad en instituciones y aparten de sí mismas la posibilidad de cambiar elementos de la convivencia, serán cada vez más lejanas las posibilidades de mejorar los vínculos sociales y el entramado social.
- Para construir seguridad no es posible centrarse en la vigilancia, el control y el exhibicionismo policial. Si bien el trabajo policial es importante, el afán de que sea la policía la institución que “ordene y limpie” la ciudad resulta en una visión reduccionista y represiva, aparte de cortoplacista. No debe olvidarse que la policía, al detentar la “violencia legítima” de Estado, implica que combatir violencia con violencia conlleve a un círculo sin fin.
- Servicios Ambientales, además de ocuparse del manejo de desechos sólidos, líquidos y la contaminación atmosférica en San José, tiene la importante tarea de mejorar la disposición y calidad de las áreas verdes urbanas. Esas cuestiones, y proveer de servicios sanitarios públicos, parecen ser tareas urgentes en San José.
- La ciudad no puede tener como objetivo único el comercio, ni el venderse de manera agradable al turista. Existe un grave riesgo en dejar la construcción de la ciudad primordialmente en manos del mercado.

- En la medida en que se piense que la seguridad se reduce a la protección de bienes materiales o del comercio “legítimo”, las medidas para atender la misma se reducirán a proteger los objetos y el consumo, no a las personas.
- Intentar por todos los medios eliminar lo conflictivo, lo diverso, lo diferente en la ciudad es uno de los grandes errores que se cometen en esa idea de “ciudad segura”. No se trata de plantear que la ciudad sea un espacio libre de conflictos. Se precisa que la ciudad recupere su sentido político, que el espacio público dé paso tanto a la protesta como a lo espontáneo.
- En los discursos y prácticas sobre la seguridad ciudadana insertos en la ciudad de San José se pierde de vista a las/los habitantes, quienes aparecen difuminados en la justificación de estas medidas como “demandantes de seguridad”, pero a quienes a la vez se les niega la posibilidad de construir espacio. La creatividad de esas poblaciones se ve limitada al tratar de controlar todas las actividades que se realizan en la ciudad cuando la libertad y espontaneidad están presentes en la mayoría de propuestas de revitalización del espacio público en el mundo. ¿A qué viene ese temor a nivel de las instituciones de que los/las habitantes construyan espacios y se apropien de ellos?

Cabe recordar que, según Harvey (2008), el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a los recursos de los que esta dispone, sino que constituye el derecho a cambiarla de acuerdo a nuestras propias intenciones. Este término, que como señala Harvey fue acuñado en los sesentas por Henry Lefebvre, se refiere a un derecho colectivo, común, en tanto se requiere de la unión de esfuerzos económicos, políticos, sociales y culturales para crear, recrear y transformar la ciudad.

Es por ello que se requiere posicionar otras perspectivas para mejorar la convivencia en las ciudades. La seguridad debe pensarse como bienestar. De ahí que todas aquellas acciones y omisiones del Estado y sus instituciones que generan desigualdad, violencia y violación de derechos humanos atentan contra la misma. En la ausencia o limitación de oportunidades se cultiva la inseguridad, pero también en la no sanción de aquellas acciones que despilfarran recursos públicos, que implican la persecución a colectivos ya de por sí estigmatizados, es decir, en la parcialidad de la justicia.

Políticas sociales sólidas generan bienestar y, por lo tanto, seguridad. Suena fácil decirlo, pero es un proceso que requiere décadas de atención adecuada a las principales necesidades de una sociedad. Cabe decir que no se trata únicamente de invertir recursos económicos, sino también de tener claro el objetivo con el cual se conducen las acciones de las personas. La seguridad se construye entre las personas y entre los colectivos y los espacios de forma horizontal, no vertical. Por ello se requiere superar el enfoque de control sustentado en el miedo, que además tiene consecuencias en la salud integral, emocional y física de los habitantes.

Otro punto básico es comprender que las causas de la inseguridad no provienen de la ausencia de policías, y que el uso de la violencia por parte de la policía no puede ser pensada como la solución para el malestar cultural que se enfrenta. Se

requieren políticas públicas que inviertan en una sociedad más equitativa, con acceso a oportunidades en educación, recreación, salud y trabajo para toda la población.

En el fondo, todo esto es evidencia de que la ciudad es un espacio político por excelencia. De allí que el derecho a la ciudad y a la ciudadanía reivindicuen dentro de un marco amplio de derechos los llamados derechos urbanos,<sup>12</sup> entre los cuales se ubicaría el derecho a la justicia local y a la seguridad (Borja, 2005). Para la mayoría de ciudadanos/nas la justicia es inaccesible por diferentes motivos y la seguridad, centrada en la represión, reduce la vida pública. En contraposición, en el derecho a la ciudad la seguridad urbana requiere de espacios públicos protectores, lo cual significa que sean espacios animados que motiven diferentes usos en múltiples momentos del día (Borja).<sup>13</sup>

Sin embargo, el derecho a la seguridad es, como se señaló, una aspiración entre muchas otras. Por eso cabe mencionar también los demás derechos urbanos, los cuales conllevan tener derecho al lugar; al espacio público; a la monumentalidad; a la belleza; a la identidad colectiva dentro de la ciudad; a la movilidad y a la accesibilidad; a la centralidad; a la conversión de la ciudad marginal en ciudad de ciudadanía; a la ciudad metropolitana o plurimunicipal; al acceso y el uso de tecnologías de información y comunicación; a la ciudad como refugio; a la protección por parte del gobierno ante las instituciones políticas superiores, las organizaciones y empresas prestadores de servicios; a la ilegalidad; al empleo y al salario ciudadano, a la calidad del medio ambiente; a la diferencia; a la intimidad y a la elección de vínculos personales. Finalmente, es el derecho de todos/das los residentes en una ciudad a tener el mismo estatus político-jurídico de ciudadanía: iguales en derechos y deberes (Borja, 2005).

Siguiendo con el posicionamiento del derecho a la ciudad, “hay que valorizar, defender y exigir el espacio público como la dimensión esencial de la ciudad, impedir que se especialice, sea excluyente o separador” (Borja, 2011: 158). Además, se requiere “poner en cuestión la concepción totalitaria de la propiedad privada del suelo y de otros bienes básicos (agua, energía, transporte)” (pág. 160).

A través del proyecto “Vivencias callejeras y encuentros en la ciudad”, ha sido posible acercarse a esa otra cara de San José: el lugar de producción, de encuentro y de conflicto, de vivencia cotidiana para amplios colectivos. Por eso, asegurar un espacio público que dé bienestar no es responsabilidad de una sola institución, tampoco de un político, se trata de un proceso que involucra a todos/as los actores sociales en búsqueda del bien común.

## Notas

- 1 Este artículo fue presentado como ponencia en el I Foro Universitario sobre Seguridad y Convivencia Democrática que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2011, y que se encuentra disponible en [http://prezi.com/52lr9eb\\_xkny/ojo-al-cristo-y-mano-a-la-cartera/](http://prezi.com/52lr9eb_xkny/ojo-al-cristo-y-mano-a-la-cartera/). Lo aquí expuesto forma parte del proyecto “Vivencias callejeras y encuentros en la ciudad: espacio, intercambios y segregación”, adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Dicho proyecto es llevado a cabo por las autoras y el autor, y ha contado con el apoyo de los

Fondos de Estímulo a la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica (2011). La investigación se pregunta por las vivencias y los encuentros asociados a los procesos de construcción, uso y apropiación del espacio por parte de las/los habitantes en San José, capital de Costa Rica. La información objeto de estudio ha sido generada por medio del trabajo etnográfico (observaciones, entrevistas, conversaciones informales, entre otras) y la revisión bibliográfica.

- 2 En *Una geografía del crimen: patrones, tendencias y percepciones urbanas* (2001), Isabel Avendaño analiza dos estudios relativos a la criminalidad urbana en el Área Metropolitana y la percepción del crimen en el casco central josefino desde el punto de vista de la geografía, ambos para el periodo (1990-2000).
- 3 El documental de Hernán Jiménez, “Doble llave y cadena: el encierro de una ciudad” (2005), se refiere a este tema de las edificaciones josefinas, el cual ha sido comentado por Florencia Quesada en dos artículos que analizan este fenómeno desde una perspectiva local (2008) y a escala latinoamericana (2006).
- 4 Según Gemma Galdón (2011: 78), “el espacio público urbano ha sido siempre un espacio controlado y regulado, pero seguramente ni las herramientas de control y estigmatización, ni los canales de transmisión de las ansiedades sociales habían estado jamás tan desarrollados”.
- 5 Encuesta realizada para Grupo Extra con 1.160 personas entrevistadas del 8 al 15 de mayo, 2012. El artículo no brinda más información sobre la metodología que siguió la misma.
- 6 Según Rosana Reguillo (2007: 87), “la criminalización de la pobreza, la estigmatización étnica de ciertos grupos sociales, el incremento de los dispositivos de vigilancia y el tenso debate en torno a los derechos humanos como espacio de protección de ‘criminales’, configuran un ambiente en el que se sobredimensiona la noción de seguridad”.
- 7 El concepto de “poblaciones callejeras” fue elaborado por una asociación civil mexicana llamada “El Caracol”, quienes tuvieron por objetivo englobar a los distintos grupos poblacionales de la calle: jóvenes, mujeres, familias, hombres, niñas y niños. A partir de esto, a las poblaciones callejeras se les otorga una figura jurídica y política, articulándolos como grupo de poder y acción (Barragán, 2010).
- 8 Se trata de una visión policial de la ciudad que supone dos categorías: “(...) los buenos ciudadanos a salvo en sus burbujas privadas de consumo y con fuertes medidas de seguridad; los malos ciudadanos, en las calles y por tanto llevando a cabo algún negocio ilícito” (Davis, 2003, citado en Casado, 2009: 9).
- 9 Según Guillén (2011) ha abordado el vínculo entre el Estado y las empresas de seguridad privada en Costa Rica. Datos del 2009 evidencian que el número de efectivos de seguridad privada triplica la policía estatal, así como que el Estado es el principal cliente de la seguridad privada, lo que ha favorecido la expansión geográfica de este mercado.
- 10 “Lo que esconde la fantasía del control absoluto, sin embargo, es su precio: el coste de la videovigilancia no es solo económico (que también), sino que, igual que el civismo, suma costos a través de la eliminación de derechos (a la intimidad, honor y la propia imagen) y de la construcción de una categoría de “malos usuarios” (casi siempre, como decíamos, víctimas de la desigualdad, jóvenes y migrantes) que reafirma el poder de unos sobre la definición de las normas sociales de uso del espacio público” (Galdón, 2011: 79).

- 11 En este sentido, cobran relevancia las palabras de Davis: “Esta obsesión por los sistemas de seguridad física y, colateralmente, por el control arquitectónico de las fronteras sociales se ha convertido en el verdadero espíritu de la reestructuración urbana, el argumento por antonomasia en el naciente medio urbano de los noventa” (Davis, 2003, citado en Casado, 2009: 10).
- 12 Si bien existen muchos derechos entre los mencionados que deben ser universales, su denominación de “urbanos” no pretende excluir a las poblaciones rurales; sin embargo, según nuestro criterio, posicionan el espacio público y a la ciudad como el lugar en donde se consolidan la mayor parte de las luchas por los mismos.
- 13 En ese mismo sentido, Ramírez (s.f.) señala: “Hoy se reconoce que las oportunidades de disfrute del espacio público podrían ser mayores, sin embargo, para que esto se modifique se debe erradicar la violencia y la inseguridad por medio no solo del control policial, sino mediante el aumento del horario de las actividades urbanas, y se considera además que un eventual repoblamiento en el sitio vendría a atenuar y sanear de una manera natural esta problemática”.

## Bibliografía

- Avendaño, Isabel. “Una geografía del crimen: patrones, tendencias y percepciones.” *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* 2.3 (2001). Recuperado el 13 de agosto, 2012 de <http://dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/index.php/Dialogos/article/view/223/218>
- Arteaga, Nelson. Consolidación de los archipiélagos de seguridad en América Latina. *Espiral*, setiembre-diciembre, XVII. 49 (2010): 163-195.
- Barragán, Lucía. “Prácticas cotidianas de personas adultas jóvenes que viven en la plaza Zarco (Ciudad de México).” *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, enero-junio, 8.1 (2010): 411-437. Recuperado el 21 de octubre, 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77315079020>
- Brenes, Mónica, Carlos Mata, Laura Paniagua, Mariana Rojas, y Adriana Sánchez. Ojo al Cristo y mano en la cartera. Ponencia presentada en I Foro Universitario sobre Seguridad y Convivencia Democrática, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. 14, 15 y 16 de noviembre del 2011. Disponible en [http://prezi.com/52lr9eb\\_xkny/ojo-al-cristo-y-mano-a-la-cartera/](http://prezi.com/52lr9eb_xkny/ojo-al-cristo-y-mano-a-la-cartera/)
- Borja, Jordi. “Espacio público y derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad.” Serie Ciudades Inclusivas. Unión Nacional de Organizaciones de Trabajadores de la Economía Informal, 2011. Recuperado el 25 de octubre, 2011 de [http://www.inclusivecities.org/es/StreetNet\\_2.html](http://www.inclusivecities.org/es/StreetNet_2.html)
- \_\_\_\_\_. “Los derechos urbanos: una respuesta política a los nuevos retos del territorio.” *El valor de la palabra. Hacia una ciudadanía del siglo XXI*. Hitzaren Balioa, N° 5, 2005.
- Bru, Josepa y Joan Vicente. “¿Qué produce miedo en la ciudad?” La ciudad y el miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana. Barcelona: Universidad de Girona, 2005.
- Casado, Ignacio. “La destrucción del espacio público en el urbanismo posmoderno.” *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2009. Recuperado el 20 de octubre, 2011 de <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg17.htm>
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. “San José seguro.” Boletín informativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, mayo de 2011.

- Recuperado el 20 de octubre, 2011 de <http://www.msj.go.cr/seguridad/PolMun/archivos/Boletines/SanJoseSeguro201110.pdf>
- \_\_\_\_. "Ciudadano Vigilante. Para vivir tranquilo." (s.f.)
- Facebook de Seguridad Ciudadana San José, 2011. Recuperado el 10 de setiembre, 2011 de [http://www.facebook.com/pages/Seguridad-Ciudadana-San Jos%C3%A9/201661679852669](http://www.facebook.com/pages/Seguridad-Ciudadana-San-Jos%C3%A9/201661679852669)
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Galdón, Gemma. *El derecho a la ciudad segura en El derecho a la ciudad*. Serie Derechos Humanos Emergentes. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP-UAB), 2011.
- Guillén, Mercedes. "Estado y seguridad privada en Costa Rica. Análisis de coyuntura." *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* 12.2 (2011): 49-69.
- \_\_\_\_. El discurso periodístico sobre inseguridad: el uso político-electoral del discurso de mano dura versus garantismo. (Lineamientos para un modelo interpretativo). *Reflexiones*, 2012.
- Jiménez, Hernán. "Doble llave y cadena: el encierro de una ciudad." Documental, Costa Rica, 2004, 42 min.
- La Prensa Libre*. "El 58% de los ticos desaprueba gestión de Laura Chinchilla." 23 de mayo, 2012.
- Municipalidad de San José. "Voces." Boletín Interno de la Municipalidad de San José, N° 1, 2011a.
- \_\_\_\_. Consejos de seguridad, 2011b. Recuperado el 12 de julio, 2012 de <http://www.msj.go.cr/seguridad/concejo1.html>
- \_\_\_\_. Seguridad electrónica, 2011c. Recuperado el 12 de julio, 2012 de <http://www.msj.go.cr/seguridad/elegir.html>
- \_\_\_\_. Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, 2010. Recuperado el 15 de julio, 2012 de <http://www.msj.go.cr/seguridad/PolMun/index.html>
- \_\_\_\_. Publicidad Seguridad Electrónica, 2011.
- \_\_\_\_. Reglamento del Departamento de Policía Municipal de la Municipalidad del Cantón Central de San José. Aprobado por los Acuerdos 3, 4 y 11 de las Sesiones Ordinarias N. 33, N 158 y N. 197 del año 1995.
- \_\_\_\_. Reglamento para el Servicio de monitoreo remoto de alarmas y sistema electrónico de seguridad, 2004.
- Presidente de la República y Ministerio de Seguridad Pública. *Manual Policial-Ciudadano de Costa Rica*, N° 35984 SP, 2009.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Índice de Desarrollo Humano. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Estados Unidos, 2011.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad de Costa Rica. *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica*, 2012.
- Programa Estado de la Nación. *Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, 2011.
- Programa Estado de la Región. *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano*, Costa Rica, 2012.
- Quesada, Florencia. "Imaginaris urbanos, espacio público y ciudad en América Latina." *Pensar Iberoamérica*, abril-junio, 8 (2006). Recuperado el 14 de julio, 2012 de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm>

- Quesada, Florencia. "San José, el cafetal cementado." *Todavía*, agosto, 19 (2008). Recuperado el 12 de julio, 2012 de <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia21/19.arquitecturanota.html>
- Ramírez, Jorge. "Repoblar el centro de San José." *Ambientico*, 2010.
- Reguillo, Rosana. "Exclusiones, miedos y fronteras: Los desafíos geopolíticos de la identidad." *Identidades, globalización e inequidad*. María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera. Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2007. 85-102.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Recuperado el 28 de enero, 2013 de <http://www.pgr.go.cr/Scij/>
- Semanario Universidad*. "Hernando París, ministro de Justicia: estamos encerrando a la población joven." 6 de Febrero, 2013.

